



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Católica de Ávila que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004393, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes de la Universidad Católica de Ávila que no han obtenido beca por limitaciones presupuestarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL del pasado 14 de junio publicó la Orden EDU/444/2013, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

PREGUNTAS

1) ¿Cuántos estudiantes de la Universidad Católica de Ávila que cumplían los requisitos se han quedado sin beca en esta convocatoria por limitaciones presupuestarias?

2) ¿Cuántos estudiantes de esta universidad han recibido beca en esta convocatoria? ¿Cuál es la cuantía global que destinará la Junta de Castilla y León a pagar tasas de matrícula de estos estudiantes?

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo